



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



**DECRETO. En Benalmádena, a 3 de agosto de 2018**

Nº de Resolución **4613**

Datación del libro **- 3 AGO. 2018**

**Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local**

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,  
**RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 6 DE AGOSTO DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 30 de julio de 2018, ordinaria y 31 de julio de 2018, extraordinaria y urgente.
- 2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Amenización con orquestas para elección de reinas, romería y feria en fiestas Virgen de la Cruz 2018".
- 3º.- Aprobación del cambio del técnico responsable del expediente de Contratación 07/2014 "Servicio de mantenimiento de zonas rústicas, fuentes ornamentales y otros del Ayuntamiento".
- 4º.- Escritos y comunicaciones.
- 5º.- Asuntos urgentes.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Accidental de la Junta, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, en Benalmádena, a tres de agosto de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL,



Fdo: Francisco Javier Marín Alcaraz

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,  
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío Cristina García Aparicio